

DECRETO. En Cartagena, a 8 de febrero de dos mil diecisiete

Esta Alcaldía-Presidencia ha recibido el acuerdo unánime de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones del pasado 14 de junio de 2016 por el que se solicita la nominación del campo municipal de fútbol de Molinos Marfagones como Campo Municipal de Fútbol José Samper para reconocer la labor que esta persona realizó en el deporte del pueblo.

Según se argumenta en el acuerdo, en Molinos Marfagones existe una amplia actividad deportiva promovida por los clubes de fútbol Deportivo La Soledad y la Asociación Deportiva La Soledad Fémimas, que recogieron el testigo de otras personas que dedicaron su tiempo y su dinero a que los más jóvenes pudieran practicar su deporte preferido, como es el caso de José Samper.

“Muchos aún recuerdan las horas que José Samper dedicó al fútbol en Molinos Marfagones, ya no solo preparando el terreno de juego para la celebración de los partidos sino recorriendo nuestro municipio con los jóvenes en su propio coche y siendo además de un presidente, casi un padre para aquellas generaciones de niños de los Molinos Marfagones y otros lugares que jugaron en sus equipos.”

También señalan que hace unos años se reconoció a labor de otras dos personas muy importantes en el pueblo, como fueron: Mateo Soto, el del Estanco, al que se le puso el nombre de la Escuela de Música, y Vicente Soto, el de las Especias, al que se le dedicó una plaza, pidiendo ahora este reconocimiento para otro hijo de Molinos Marfagones que destacó por la promoción de la práctica deportiva del fútbol.

La solicitud ha sido remitida a la Comisión Técnica de Calles que no ha puesto ninguna objeción a la propuesta de la Junta Vecinal Municipal.

A la vista de lo anteriormente descrito y lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2 vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación de campo municipal de fútbol de Molinos Marfagones como campo municipal de fútbol José Samper, designando como instructor del expediente al Concejal del Distrito de Molinos Marfagones, Francisco Aznar García, y como secretario al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Lo mandó y firma el Excmo. Sr. D. José López Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.

